

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2023

Vía internet en directo y en diferido

Ponente

Don Antonio Martínez Alfonso

Técnico de la AEAT y doctor en Ciencias Empresariales

Objetivos

Analizar las novedades de la declaración y repasar las cuestiones controvertidas del impuesto sobre sociedades.

Programa

1. Consideraciones previas y algunos aspectos que deben ser revisados contablemente. El análisis de los datos fiscales que ofrece la AEAT
2. Análisis de la liquidación del IS mediante casos prácticos tanto en empresas de reducida dimensión como otras, para ubicar los ajustes a realizar en las casillas correspondientes de la liquidación de las páginas 12 y 13 del modelo
3. Cuadro de cumplimentación obligatoria de la página 19 y 26 bis a sexies del modelo. Detalle y seguimiento de las diferencias temporarias por los ajustes realizados
 - Análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Art. 15 de la LIS
 - Libertad y aceleración de amortizaciones en el ámbito de ERD. Supuestos especiales de amortización. Amortización de bienes usados

- Provisiones y deterioros de elementos del activo no corriente y del activo corriente
 - Ajustes por dividendos y gastos asociados a los mismos, así como en las ganancias y pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones en entidades y en operaciones asimiladas
 - Ajustes por donativos a determinadas entidades
 - Aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o partícipes a la sociedad en la que participan
 - Ajustes por operaciones contables de ajustes de saldos
 - Ajustes por operaciones vinculadas. Préstamos participativos
 - Ajustes por aplicación de La reserva de capitalización
 - Ajustes por aplicación de la reserva de nivelación de bases imponibles
 - Límites a la compensación de BI negativas de ejercicios anteriores. Novedades en la jurisprudencia aplicable
 - Aplicación de las deducciones y ajustes por pérdida de incentivos aplicados en ejercicios anteriores
 - Referencia a la cifra de negocios en el modelo del IS, en grupos mercantiles y otras situaciones. Art. 101 LIS
- 4.** La aplicación de la exención en rentas financieras por dividendos, transmisión de participaciones y operaciones asimiladas
- 5.** El registro de las deducciones no aplicadas en cuota. **NOVEDADES EN LA CAMPAÑA DE LIQUIDACION DEL IS:** La tributación de las pymes al 23%



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario

Declaración del impuesto sobre sociedades 2023

- **Fecha de clase en directo:** 4 de julio de 2024
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 10.00 a 13.00 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 58 euros**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º _____
- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria